

INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

SEMIPROHG S.A.

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato poner a vuestra consideración, un informe resumido que contiene los aspectos de trascendencia acompañados a los estados financieros gestión fiscal 2017, comprende el período entre el 01 de Enero 2017 y el 31 de Diciembre 2017.

ENTORNO.

La economía cierra el año con una contracción. Este resultado se debe principalmente a una débil demanda interna y a la caída de la inversión y del consumo. Asimismo, tanto la balanza comercial no petrolífera como la producción petrolífera han empeorado. A esta situación han contribuido el reducido precio del petróleo y el coste de la recuperación del reciente terremoto. Por su parte, se observa una disminución de la inflación. Sin embargo, se está produciendo un deterioro de la calidad y cantidad del empleo, que está generando un mayor desempleo, afectando al nivel de consumo.

Al finalizar el mes de diciembre 2017, la inflación del país cerró en un -0.20% a relación del mes de Diciembre 2016 en la que cerró este indicador en 1.12%.

El total de activos, al cierre del 2017, alcanzó un saldo acumulado de USD 38.975 millones, contrastando al saldo obtenido en 2017 donde los activos fueron USD 35.599 millones. Entre 2015 y 2016 los activos registraron un crecimiento de 15% (USD 4.734 millones), mientras que entre 2016 y 2017, los activos crecieron en 9% (USD 3.377 millones). Los activos de la banca al cierre de año fueron compuestos en un 58.7% por la cartera de créditos, 18.9% por los Fondos disponibles, 14.7% por las inversiones y 7.7% por el resto de activos.

En la recaudación tributaria en el Ecuador llegó a un valor de 13.223 millones en recaudación efectiva, USD a relación del periodo 2016 el mismo que ascendió 12.226 millones USD, el cual alcanzó un cumplimiento del 97.3% con un crecimiento del 9.4%, el impuesto más importante fue el IVA Impuesto al Valor Agregado que representó el 35% del total seguido por el Impuesto a la renta que representó el 32% y tercera fuente de recaudación el ISD impuesto a la salida de divisas con 8% del total, Fuente SRI.

Estado de Resultado Integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEMIPROHG S.A., al 31 de diciembre de 2017 ya que a la presente fecha la empresa NO HA REALIZADO TRANSACCIONES VISIBLES, han realizado Declaraciones y cumplido con los organismos de control pero con declaraciones en cero.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

- **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

- **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

- **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

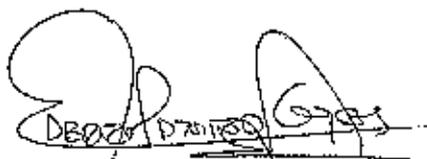
Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, a los veinte y dos días de Febrero del 2018.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, SEMIPROHG S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Pazmiño', written over a horizontal line.

Ing. Gabriel Pazmiño
REG. CPA. 17-2946
Comisario Principal

Quito D.M., 22 de Febrero del 2018